

*Provincia de Tierra del Fuego, Antártida  
e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina  
Poder Ejecutivo*

USHUAIA, 07 DIC. 2007

VISTO la renuncia presentada por el señor Jacinto Eugenio ALIO; y

CONSIDERANDO:

Que el mencionado se venía desempeñando en el cargo de Director Provincial de Deportes, dependiente del Ministerio de Educación.

Que el suscripto se encuentra facultado para dictar el presente acto administrativo en virtud de lo dispuesto por el artículo 135° de la Constitución Provincial.

Por ello:

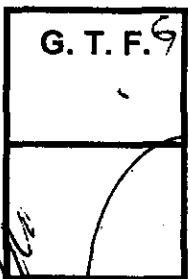
EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,  
ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR

D E C R E T A :

ARTICULO 1°.- Acéptase la renuncia presentada por el señor Jacinto Eugenio ALIO, D.N.I. N° 12.721.749, al cargo de Director Provincial de Deportes, dependiente del Ministerio de Educación, a partir del día diecisiete (17) de Diciembre de 2007.

ARTICULO 2°.- Comuníquese, dése al Boletín Oficial de la Provincia, y archívese.

DECRETO N° 3432/07



Es copia del original

Ricardo E. CHEQUETMAN  
Subdirector General  
Oficina de Ejecución de Obras y S.L. y T.

Dn. Horacio H. SOSA  
Ministro de Obras y  
Servicios Públicos

HUGO OMAR COCCO  
GOBERNADOR